



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

14525 *Notificación resolución de alcaldía de día 30.11.17, expediente disciplinario 38/10*

Habiéndose intentado la notificación de la resolución de alcaldía que seguidamente se señala, sin que ésta se haya podido practicar, aunque se trate del mismo domicilio en el cual se realizó con éxito la notificación de la anterior resolución de alcaldía de inicio de procedimiento de fecha 30.01.2017, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común, se procede a realizar la notificación mediante anuncio publicado en el BOE, y en aras a una mayor difusión y garantía del derecho de defensa, también en el BOIB y tablón de edictos municipal, dejando copia ordinaria del presente oficio en el domicilio antes señalado, todo ello a pesar que conste especificado por el notificador y la policía local las circunstancias que podrían haber comportado tener por efectuado el trámite de la notificación, al desprenderse una clara actitud obstativa a recibir la misma.

Ref.: Expediente de infracciones urbanística núm. 38/2010

Promotor: "Isleña de Mármoles, S.L.", titular del CIF: B-07825573, representada por Sr./Sra. M.C.N., titular del DNI / NIF: 42 (...) - E.

Resolución de Alcaldía núm. 999 de fecha 30/11/2017 (y no de fecha 01/12/2017 que erróneamente consta en la notificación), de orden de restablecimiento de realidad física alterada y otros extremos, que incorpora adjunto declaración de conclusiones de fase de instrucción de fecha 28/11/2017.

Pollensa 21 / 12 / 2017

El Batle

Miquel Àngel March Cerdà

